

Las autonomias regionales

Por JUAN DIEZ NICOLAS

Publicado en: Revista DECADA, nº 6, Junio 1981, pp. 34-38.

I tema de las autonomías regionales se ha dicho una y otra vez, es uno de los principales problemas que ha tenido que resolver la transición pòlítica. Es evidente que pasar de un estado centralizado a un estado de autonomías no es tarea fácil, como ha demostrado la experiencia de los últimos cinco años. Los partidos políticos, y no sólo el del Gobierno, han reorientado una y otra vez su posición respecto al tema autonómico. A veces ha faltado decisión y a veces ha sobrado frivolidad, e incluso demagogia. Lo cierto es que, en abril de 1981, el Gobierno y la oposición han llegado al acuerdo de crear una comisión de expertos que ha elaborado un informe técnico sobre la cuestión. Igualmente es cierto que la mayoría de los analistas políticos coinciden en señalar que paro, terrorismo y autonomía son los tres problemas a los que hay que encontrar rápida solución, a riesgo de que su no resolución dé al traste con todo el proceso de transición política.

Pero cabe preguntarse ¿qué papel ha jugado la opinión pública en el proceso autonómico? Si hemos de ser sinceros y como luego quedará demostrado, el tema autonómico no ha sido una de las principales preocupaciones de los españoles, ni siquiera en las regiones más sensibles a este tema. Todo parece indicar que el tema autonómico ha sido más bien un tema de clase política (en el Gobierno o en la oposición) y de medios de comunicación de masas. En efecto, la atención que el tema autonómico ha merecido de informadores y políticos ha sido realmente exagerada al compararla con el eco que ha despertado en la opinión pública. Puede que sea ahí también donde haya que buscar la explicación del problema mismo. En todo caso, parece que en estos momentos las fuerzas políticas más responsables han llegado a la conclusión de que la política autonómica debe hacerse con gran prudencia y sensatez, que constituye (o debe constituir) una cuestión de política de Estado y no de política partidista (y menos de política electoralista), y que, en todo caso, no puede estar sujeta a virajes y cambios continuos de orientación. 1) En los meses de abril y mayo de 1977 el Instituto de la Opinión Pública realizó una amplia encuesta nacional de alrededor de 30.000 entrevistas, pues la muestra era representativa a nivel provincial, y entre los temas que trataba estaba el de las autonomías regionales. Recordemos que en aquellas fechas, antes de las primeras elecciones generales, el tema autonómico no había sido prácticamente abordado y que, por el contrario, era enarbolado por los partidos recién salidos de la clandestinidad como una de las máximas preocupaciones y aspiraciones de los españoles.

2) Pero frente a lo que cabría suponer, cuando se preguntó a los entrevistados si estaban a favor o en contra de las autonomías regionales, la opinión estaba claramente en contra. En efecto, la opinión negativa fue mayoritaria en 44 de las 52 circunscripciones electorales (las 50 provincias más Ceuta y Melilla). Sólo en seis circunscripciones fue superior la proporción de entrevistados que estaba a favor que la proporción de quienes estaban en contra: Barcelona (30 %), Gerona (42 %), Guipúzcoa (35 %), Lérida (43 %), Tarragona (50 %) y Valencia (34 %). Pero como se ve, salvo en Tarragona, la proporción es siempre inferior al 50 por 100 (el resto hasta el 100 % se divide entre las que contestan que depende y las que se muestran en contra). En otras dos provincias, Santa Cruz de Tenerife y Vizcaya, la proporción mayoritaria correspondió a quienes contestaron que depende, pero también en ellas las respuestas a favor fueron superiores a las contrarias

3) Como se ha dicho, en las otras 44 circunscripciones la opinión mayoritaria estaba en contra. Entre ellas habría que destacar a Albacete, Burgos, Ciudad Real, Guadalajara, Jaén, León, Logroño, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Zamora, Ceuta y Melilla, en las que las proporciones de entrevistados que se mostraron contrarios a las autonomías regionales variaron entre el 51 por 100 y el 75 por 100.

- 4) En esa misma encuesta se preguntó también por la importancia de diferentes temas, entre ellos las autonomías regionales. Los otros temas eran la legalización de la huelga, la firma de los tratados militares con los Estados Unidos, la ayuda económica del Estado a la Iglesia, la reforma agraria y la propiedad colectiva de la banca, los seguros y las grandes empresas.
- 5) Sorprendentemente sólo en cinco de las 52 circunscripciones se concedió prioridad a la cuestión de las autonomías regionales: Alava, Gerona, Guipúzcoa, Lérida y Tarragona, con proporciones que oscilaron entre el 65 y el 96 por 100. Sólo dos circunscripciones concedieron máxima prioridad a la firma de los tratados con Estados Unidos. Otras 10 concedieron mayor prioridad a la huelga, una a la ayuda económica del Estado a la Iglesia, y el resto, 34 de las 52, concedían la máxima prioridad a la cuestión de la reforma agraria y la propiedad colectiva de la banca, los seguros y las grandes empresas con proporciones que oscilaron entre el 31 y el 78 por 100.
- 6) En mayo de 1977, el IOP encargó a diez consultoras: Metra-Seis, Consulta, Sofemasa, Icsa-Gallup, Emopública, Arvay, Tecnia, Inventica, Alef y Eco la realización de otra encuesta nacional de unos 30.000 entrevistados, de forma que la muestra fuese suficientemente representativa a nivel de circunscripción electoral.
- 7) En esta encuesta se preguntaba a los entrevistados que mostrasen su acuerdo o desacuerdo con un conjunto de proposiciones, una de las cuales era la de que «las diferentes regiones españoles deberían tener autonomía total».
- 8) Una vez más, los resultados parecieron demostrar que los deseos autonomistas de los entrevistados eran menores que lo que cabría deducir de los planteamientos de ciertos medios de comunicación y partidos políticos. En efecto, sólo en 16 de las 52 circunscripciones la proporción que se mostró de acuerdo con la proposición citada, es decir, que las diferentes regiones deberían tener autonomía total, es superior al 50 por 100; y de ellas, sólo en cinco la proporción es superior al 70 por 100 (aunque inferior al 80 %): Alava, Barcelona, Gerona, Guipúzcoa y Navarra.
- 9) Posteriormente, el Instituto de la Opinión Pública y el Centro de Investigaciones Sociológicas han incluido en numerosas encuestas y sondeos alguna pregunta sobre cuál es el tema más importante para España en cada momento. Como ya se ha indicado en las páginas de esta revista, especialmente al analizar los temas de «Terrorismo» y de «Educación», de manera sistemática los temas más citados por los entrevistados han sido: paro, precios, terrorismo, violencia y delincuencia, orden público, etc.

- 10) Concretamente, si se observan los resultados de los sondeos más recientes del CIS, siete en 1979 y ocho en 1980, se comprueba de forma inequívoca que el problema de las autonomías nunca ocupa un lugar entre los seis problemas más citados por los entrevistados. El tema es mencionado como el problema más importante generalmente por una proporción inferior al 2 por 100 de los entrevistados, e incluso en las regiones teóricamente más preocupadas por la autonomía, la proporción no suele superar el 5 por 100. Perece, por consiguiente, que la opinión pública no ha estado tan preocupada por este problema como algunos medios informativos y políticos creían o han hecho creer, a juzgar por el espacio y el tiempo que se les ha dedicado.
- 11) Pero veamos algunos datos procedentes de estudios detallados en diferentes regiones. Así, en mayo de 1978, el CIS realizó un estudio específico sobre las Islas Canarias (REIS, núm. 3, 1978), del que se pueden resumir los siguientes resultados.
- 12) Por lo que respecta a la forma que debería adoptar la organización regional las respuestas fueron moderadamente autonomistas:

	-70
— Régimen federal para todo el país	7
— Regiones con gobierno propio	20
- Regiones con gobierno propio, pero no	
para todo	17
- Gobierno central, con cierta autono-	
mía a las regiones	20
- Sólo un Gobierno central	7
— NS/NC	29

- 13) La mayoría de los canarios, sin embargo, creían que la concesión de la preautonomía había sido muy o bastante importante cara a las aspiraciones de las Islas Canarias (48 % frente a un 21 % que creía que había sido poco o nada importante, y un 31 % que no contestó).
- 14) De igual forma, el 42 por 100 opinaba que la concesión de la autonomía ayudaría eficazmente a resolver los problemas económicos de las Islas (frente a un 27 % que no lo creía así y un 31 % que no contestaba), y un 38 % creía asimismo que ayudaría a resolver los problemas políticos de las islas (frente a un 29 % y un 33 %).
- 15) Consecuentes con lo anterior, la mayoría de los canarios pensaban que la mayor parte de las decisiones en diferentes materias deberían tomarse por las autoridades canarias y no por la Administración Central:



Las autonomias regionales

	Canarias	Central	NS/NC
	<i>"</i>	4	%
	M NAME OF	Service Control	
Orden público y Policía	45	28	26
Planificación económica	52	23	25.
Enseñanza y Educación	64	15 :-	21
Agricultura	70	- 12	18
Industria, Turismo		- 14	22
Sanidad	62	17	21
Vivienda	. 66 .	14	20
Obras públicas	57	. 20	23
Hacienda, Impuestos	43	33	- 24
Relaciones laborales y Seguri-			
dad Social	48	28	24
Deportes	60	15	24
Organización política (leyes			
Parlamento)		40	.26
Justicia v Tribunales	36	38.	26
Delensa militar	-32	' 44	. 24
Relaciones internacionales	. 50	46	24
Cultura	64	14	. 22

- 16) Y, en el supuesto de que parte o todas esas materias pasasen a depender de las autoridades canarias, el 38 por 100 opinaba que debía depender de la Junta de Canarias, mientras que un 14 por 100 opinaba que debían depender de la mancomunidad de cabildos y un 48 por 100 no opinaba.
- 17) A finales de 1978 y principios de 1979 el CIS encargó otra serie de estudios regionales, que fueron realizados por diversas consultoras, tal y como se señala a continuación: Alef (Cataluña, Baleares y Valencia), Arvay (Asturias y Galicia) y Emopública (Andalucía), con muestras respectivas de 2.500, 1.600, 2.000, 800, 1.600 y 2.500 entrevistas.
- 18) Una de las preguntas hacía referencia a cuáles eran los problemas más importantes en la región. Los resultados son semejantes a los ya comentados, en el sentido de que la autonomía de la región es prácticamente no mencionada. De las seis regiones, sólo en dos es mencionado ese problema por más de un 10 por 100 de entrevistados: Cataluña (15 %) y Valencia (14 %), y en todo caso en quinto lugar, después del paro, la enseñanza, la carestía de la vida, la agricultura o la industrialización.
- 19) El profesor García Ferrando, en un opúsculo titulado «Perfil sociológico del Regionalismo en España», publicado por la Fundación Humanismo y Democracia, se refiere a los resultados de dos encuestas semejantes realizadas en 1976 y 1979 con muestras nacionales de 6.542 y

- 9.698 entrevistas, respectivamente. Aunque el autor no lo señala, imagino que se trata de dos muestras realizadas por la consultora DATA por encargo del IOP y el CIS, y de las cuales el propio autor fue colaborador del profesor Jiménez Blanco en el análisis de los resultados de la realizada en 1976, y que fueron publicadas por éste en un libro titulado *La Conciencia Regional en España*. Del opúsculo de García Ferrando tomamos los datos más relacionados con el tema específico de las autonomías.
- 20) Como todos los estudios ya citados, también éste pone de relieve que el problema de las autonomías no es considerado por los españoles como uno de los más graves; sólo lo citaba un 5 por 100 en 1976 y un 2 por 100 en 1979, y en ninguna de las dos encuestas se encontraba entre los cinco problemas más vitales.
- 21) Por regiones, en 1979, sólo destaca un poco más en el País Vasco, donde lo cita un 9 por 100 (lo que le sitúa en cuarto lugar), en Barcelona y en Cataluña (en ambos casos citado por un 5 % y en quinto lugar).
- 22) Es de resaltar que, frente al exterior, el 64 por 100 de los entrevistados en 1979 se considera español, y sólo un 19 por 100 se considera de la región. Sólo en Galicia y en el País Vasco la proporción de los que se consideran españoles (39 % y 36 %, respectivamente) es inferior a la de quienes se consideran de la región (50 % y 54 %).
- 23) La interpretación de la autonomía preferentemente como descentralización administrativa que ya se había señalado antes respecto a Canarias se ve confirmada ahora también, especialmente al comprobar los datos de 1976 y los de 1979.

	1	976	1979		
	Región	Central'	Región	Central	
Orden público y Policía	. 45	31	46	. 42	
Planificación económica	48	48	53	-35	
Ensenanza y Educación .	. 41	- 45	61	. 29	
一个人的人们的一个人,但是一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的一个人们的	. 65	31	72	18	
Industria v Turismo	5 i	45	61	29	
Sanidad .	. 49	47	61	29	
Vivienda :	. 55	41	65	25	
Obras públicas	. 47	49	57	32	
Hacienda .	41	54	45	44	
Relaciones Jaborales y S					
guridad Social	. 44	52	51	39	
Deportes	. 40	44	62	27	
Culturá	45	51	. 60	29	

- 24) En 1976, seis competencias se consideraban más regionales que centrales, cinco más centrales que regionales y una por igual de ambas administraciones. En 1979, por el contrario, todas las competencias se consideran más regionales que centrales. El único cambio de tendencia que se observa es en relación con el orden público y la policía, pues ha aumentado del 31 por 100 al 42 por 100 la proporción de quienes creen que se trata de una competencia de la administración central (aunque siga habiendo un 46 por 100 que piensan que se trata de una competencia regional).
- 25) La sensación de avance en este proceso de descentralización de decisiones (transferencia de competencias a las comunidades autónomas o pre-autonómicas) se ve además confirmado por el hecho de que la proporción de quienes piensan que «todas o muchas de las decisiones políticas que afectan a su región son tomadas en Madrid», ha disminuido desde un 44 por 100 a un 33 por 100 (sólo en Aragón, Cataluña, Baleares y Canarias curiosamente, aumenta esta proporción desde 1976 a 1979).
- 26) Finalmente, en cuanto a las consecuencias previsibles de la consolidación de los gobiernos autónomos, la opinión pública parece confiar más en los gobiernos autónomos en 1979 que en 1976, según se desprende de los datos siguientes (ver cuadro núm. 1):

		*070
CUADRO NUM. 1	1976	1979
		Transaction in
Aumento de las diferencias entre re-		
giones ricas y regiones pobres	60	34
 Disminución de las diferencias entre 		
regiones ricas y pobres	34	33
Destrucción de la unidad de España.	-55	22
 Mejor funcionamiento de los servicios. 	61	66
— Mayor interés por la política en el		
pueblo	64	64

27) La encuesta más reciente sobre el tema autonómico que conocemos es la realizada por el CIS en el otoño de 1980 con una muestra nacional de 3.193 personas, y cuyo tema fundamental era el estudio del sistema de valores de los españoles. También esta encuesta confirma que el problema autonómico apenas es considerado por los españoles como el problema más importante —sólo un 1 por 100 lo menciona, ocupando el séptimo lugar—. Y una vez más, la proporción sólo es algo superior en el País Vasco (8 %), donde ocupa el cuarto lugar, después del paro (58 %), el terrorismo (11 %) y la inflación (11 %).

Sobre el sistema mejor de organizar las regiones desde el punto de vista autonómico, las respuestas siguen bastante moderadas, como se ve en el siguiente cuadro:

CUADRO NUM. 2		Indepen- dencia	Federa- lismo	Gobierno autonóm	Regiona- lismo	Gobierno Central	NS/NC
Total España	(3.193)	4 %	6.	22	20	13	34
Andalucía	(500)	7%	4	32	17	8	32
Canarias	(500)	6 %	5	24	24	- 9	32
Cataluña .	(495)	5 %	12	30	19	4	30
País Vasco	(500)	9.6%	13	37	17	4	20*
Madrid .	(222)	3.%	36. 11 · · ·	14	26	24	22
Galicia, Asturias		3 %	2	16	20	10	49.
País Valenciano	(285)	2 %	4	16	23	12	43
Resto	(473)	3.07	4	18	17	25	33

		Indepen-	Federa-	Gobierno	Regiona-	Gobierno	
2004		dencia	lismo	autonóm.	lismo	- Central	NS/NC
				A 3 9 K			
UCD	(656)	1%	2		29	, 21	34
PSOE	(508)	5 %	8	33	20	11	23-
PCE	(114)	8 %	15	48	13	6	10
AP	(74)	1.%	2	6	19	45	25
Regionalistas	(185)	8.%	15	47	9	3	18.
Radicales	(100)	25 %	16	35	9	8	7
Otros	(61)	12 %	15	13	23	24 '	13
Blanco	(19)	17.%		6	43	23	11
No votó	(700)	5 %	9	26	18	8	34
NC	(700)	3 %	2	14	16	11	54

- Sólo en el País Vasco y, en menor medida en Cataluña, se percibe cierta mayor propensión a una interpretación más radical de la autonomía. Pero resulta también importante comparar las respuestas, independientemente de la región, según el partido al que el entrevistado votó en marzo de 1979.
- Las diferencias entre los votantes a unos partidos y otros, que obviamente deben reflejar las posturas de sus respectivos partidos ante el tema autonómico, son los suficientemente diferentes como para justificar la dificultad de llegar a un acuerdo en la política autonómica. Conviene tener estos datos in mente, pues algunos líderes políticos, a veces, pretenden hacer creer que la posición de su partido en el tema autonómico es otra que la que aquí reflejan sus votantes, imaginamos que para vender mejor su imagen a la opinión pública.
- 29) Relacionada con la anterior pregunta, había otra que hacía referencia a qué expresión debería usarse para definir el lugar en que vivimos. Veamos los resultados (ver cuadro núm. 3):
- El acuerdo es prácticamente general en que lo mejor es llamar España a España, aunque las proporciones sean inferiores en el País Vasco y en Cataluña. Vea-

- mos también si existen o no diferencias entre unos partidos y otros (ver cuadro núm. 4):
- Como se ve, aunque existe también bastante acuerdo, se observan diferencias significativas entre los cuatro grandes partidos y, desde luego, un menor consenso sobre la denominación España entre regionalistas y radicales.
- 30) El tema sigue abierto. Fuese o no uno de los problemas más importantes de España, el hecho es que, aquí y ahora, es uno de los tres temas que se requiere solucionar, pronto y bien, para culminar el proceso de transformación política iniciado en 1976. Si la cuestión fue promovida o no por minorías activistas aprovechando bien ciertas «cajas de resonancia» ya no importa, pues ahora nos afecta a todos y, por consiguiente, requiere el esfuerzo de todos para encontrarle solución. ¿Se trata de un problema que puedan solucionar los técnicos, por ejemplo, la comisión de expertos? Unos creen que sí, otros lo dudan desde diferentes posiciones de partido. ¿Podrán los diferentes partidos políticos ponerse de acuerdo en el enfoque y el ritmo del proceso autonómico? Unos creen que sí, y otros, basándose en la experiencia de estos últimos años y en la proximidad de nuevas confrontaciones electorales, se muestran más escépticos. En todo caso, pronto se irán despejando algunas de estas incógnitas, aunque no sepamos si surgirán otras.

J. D. N.

CUADRO NUM. 3	España	Estado español	Nación	Patria	Pais	No español	NS/NC
Total Espana	54 %	7	4	6	7	2	20
Andalucia Canarias Cataluña País Vasco Madrid Galicia, Asturias País Valenciano Resto	65 % 50 % 44 % 35 % 56 % 47 % 57 % 63 %	6 .9 .11 .14 .7 .6 .6 .6 .5	2 3 5 3 4 4 3 4 5	5 4 4 1 9 6 8 7	6, 6 1, 7 11 11 6, 7 5	0 3 2 13 1 1 0 0	16 25. 27 23 12 31 18 15

CUADRO NUM. 4	España	Estado español	Nación	Patria	País	No español	NS/NC
UCD	62 %	6	4	8	4	0	16
PCE	48 %	10	4	5	9	0	26
PSOE	57 %	11	7	5	11	2	7
AP	67 %	4	3	- 18	0	0	8
Regionalistas	and the first of the control of the	11	6	4	11	7	22
Radicales		15	1	0	10	.30	18
Otros	54 %	4	4	11	15	3	9
Blanco		0.	0	0	8	9	8
No votó	manus, de es	5	5	5	8	2	20
NC	51 %	6	3	5	5	0	30
- 10 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							